



---

## BASES DEL RECONOCIMIENTO RED MUJER 2019

---



JUNIO 2019  
BANCO ECONOMICO

## CONTENIDO

1.	ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO .....	3
2.	OBJETIVO .....	3
3.	PARTICIPANTES .....	3
4.	CARACTERÍSTICAS DE LA “IDEA DE NEGOCIO” O “EMPRENDIMIENTO NACIENTE” .....	4
5.	INSCRIPCIÓN.....	4
5.1.	ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.....	4
5.2.	CÓMO INSCRIBIRSE .....	5
5.3.	CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN.....	5
6.	FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS.....	6
7.	ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO .....	6
8.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN .....	6
8.1.	PRE SELECCIÓN DE LOS 10 MEJORES DE CADA DEPARTAMENTO .....	7
8.2.	DEFENSA DE LOS PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS.....	7
9.	CATEGORÍAS.....	8
10.	PREMIOS Y MENCIONES .....	9
11.	CONFIDENCIALIDAD .....	10

El Banco Económico organiza el Reconocimiento “**RED MUJER**” en su segunda versión, con la misión de honrar el esfuerzo de las mujeres bolivianas y promover el emprendimiento en Bolivia a través de un premio de capital semilla.

## 1. ORGANIZACIÓN Y PATROCINIO

El reconocimiento “Red Mujer” está patrocinado y organizado por el Banco Económico.

## 2. OBJETIVO

Fomentar el nacimiento de nuevos emprendimientos con impacto económico, social y ambiental (Triple impacto) liderados por mujeres, a través de un capital semilla del reconocimiento “RED MUJER” que permita desarrollar negocios y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias bolivianas.

## 3. PARTICIPANTES

Las participantes del reconocimiento “RED MUJER” deben cumplir con las siguientes características:

- Deben ser mujeres (nacidas en Bolivia, o extranjeras con carnet de identidad emitido por el SEGIP).
- Deben ser mayor de edad (18 años).
- Desean emprender o llevan adelante cualquier tipo de negocio lícito.
- Se podrán postular “**Ideas de negocios**”<sup>1</sup> o “**Emprendimientos nacientes**”<sup>2</sup> que estén en funcionamiento menos de un año calendario.
- El lugar de residencia de las concursantes podrá ser en los Departamentos de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, Tarija, Oruro o Sucre.
- Pueden o no ser clientes del Banco Económico.

---

<sup>1</sup>Ideas de negocios: La idea de negocio es el producto o servicio que queremos ofrecer al mercado, que todavía no está en funcionamiento.

<sup>2</sup>Emprendimientos nacientes: Emprendimientos (no formales) o empresas formalmente constituidas que tienen menos de un año de operación comercial.

- En caso de agrupaciones de mujeres o para las postulantes que ya tienen conformada una sociedad jurídica, la participación de la(s) mujer(es) debe ser mayoritaria (50+1%). Su representante legal y quien se postule a este reconocimiento debe ser mujer.

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LA “IDEA DE NEGOCIO” O “EMPREDIMIENTO NACIENTE”

- Las “Ideas de negocio” o “Emprendimientos naciente” deben generar impacto económico, social y medioambiental. Entre algunas características:
  - ✓ Económico: Deben ser negocios con objetivos de lucro económico.
  - ✓ Social: Deben generar fuentes de empleo y/o ser inclusivo mediante la contratación de servicios y/o productos a pequeños productores o proveedores.
  - ✓ Medioambiental: debe aportar a la conservación, cuidado, y no causar efectos negativos al entorno.

El Banco Económico se encuentra alineado a la contribución de los objetivos de desarrollo sostenible del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas que buscan poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad es por eso que fomenta el desarrollo de emprendimientos de triple Impacto (Económico, Social y ambiental).

- Se excluyen franquicias, y otras modalidades relacionadas con la propiedad intelectual de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento”.
- Para funcionarios del Banco Económico tomar en cuenta la Política de Recursos Humanos que restringe a los cónyuges e hijos dependientes menores de edad de funcionarios y ejecutivos para la apertura de cuentas corrientes y cuentas cajas de ahorro, por ende también se restringe la participación de sorteos o beneficios adicionales.

#### 5. INSCRIPCIÓN

##### 5.1. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA

- La inscripción al reconocimiento, así como las orientaciones para el registro del formulario son gratuitas.
- Toda postulación es vía online, en el formulario provisto por el Banco Económico, ubicado en su sitio web [www.baneco.com.bo/reconocimiento-red-mujer](http://www.baneco.com.bo/reconocimiento-red-mujer)

- Una misma persona no podrá inscribirse dos veces con el mismo proyecto. En caso de enviar más de un formulario, se tomará en cuenta el último enviado. Por esto se recomienda revisar las preguntas publicadas en el sitio web del Banco en el mismo link, antes de empezar a llenar el formulario de postulación online.
- Una misma persona que postule más de una idea no podrá recibir dos premios, el jurado identificará la mejor idea de las postulaciones realizadas.

## 5.2. CÓMO INSCRIBIRSE

- En el Sitio Web del Banco: [www.baneco.com.bo](http://www.baneco.com.bo) debe ingresar a la sección de **Red Mujer** y acceder al enlace **Reconocimiento Red Mujer**.
- Debe llenar el “**Formulario de participación**” por internet. El formulario de participación contiene cuatro partes: 1. Datos de la postulante, 2. Datos del emprendimiento, 3. Modelo del negocio y 4. Oportunidad estratégica de la inversión del premio.
- La postulación será considerada completa solo si tiene llenado todos los campos del “Formulario de participación”.
- Cerciorarse que el formulario ha sido enviado correctamente. En la última página del formulario al hacer clic en el botón “Enviar”, el sitio web le llevará a otra página con un mensaje de confirmación: *“Su formulario de postulación ha sido enviado exitosamente. Gracias por participar en el RECONOCIMIENOT RED MUJER”*.

### NOTA

- Tienes la opción de descargar el formulario PDF para que puedas leer todas las preguntas o contestarlas en borrador antes de completar el formulario en línea.

## 5.3. CÓMO RESOLVER DUDAS DEL LLENADO DEL FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN

- En el Sitio Web, accediendo al enlace Reconocimiento Red Mujer encontrarás un video tutorial con un ejemplo que te indica cómo se llena el formulario.
- Pueden llamar a los teléfonos de las centrales del Banco Económico en Santa Cruz: 3155500, Cochabamba: 4155500, La Paz: 2155200, Tarija: 6111100, Oruro: 25280540 y Sucre: 6450051 y **digitar el interno 7402**.

- Enviar un correo electrónico al siguiente email:  
[reconocimientoredmujer@baneco.com.bo](mailto:reconocimientoredmujer@baneco.com.bo)
- En las oficinas de Red Mujer en la Agencia Mutualista del Banco Económico de Santa Cruz, podrás utilizar las computadoras para responder el formulario y te podrán brindar asistencia personalizada en su llenado.

## **6. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS**

- La inscripción y registro de participación de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente” es a partir del 12 de Junio del 2019 al 11 de Septiembre del 2019.

## **7. ETAPAS DEL RECONOCIMIENTO**

- Lanzamiento del Reconocimiento: 12 de Junio de 2019
- Proceso de inscripción online: Desde el 12 de Junio de 2019 hasta el 11 de Septiembre de 2019 a hrs.14:00.
- Publicación de las pre-seleccionadas por Departamentos en el Sitio Web: 25 de Septiembre de 2019 a hrs.14:00.
- Defensa de los pre-seleccionados de las categorías “Ideas de negocio” y/o “Emprendimientos nacentes” y selección de finalistas: Del 8 de Octubre al 11 de Octubre de 2019.
- Publicación de las seleccionadas en el Sitio Web: 14 de Octubre de 2019 a hrs.14:00.
- Defensa de los Finalistas de cada departamento en la ciudad de Santa Cruz.

## **8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se desarrollaran dos (3) etapas durante el proceso de calificación de las ganadoras del “Reconocimiento Red Mujer 2019”, mismas que se detallan a continuación:

## 8.1. PRE SELECCIÓN DE LOS 10 MEJORES DE CADA DEPARTAMENTO

Para la pre-selección de las 10 mejores “Ideas de negocio” o “Emprendimientos nacientes” de cada departamento se tomara en cuenta los siguientes indicadores del “Formulario de participación”:

- Cumplimiento a los criterios de participación establecidos en las bases del reconocimiento y a la normativa interna y externa del Banco.
- Claridad y calidad en las respuestas del Formulario de Inscripción
- Nivel de impacto (Económico, Social y Medioambiental)
- Innovación de la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente”
- Comprensión del modelo de negocios.
- Requerimientos de inversión.

Las pre-seleccionadas recibirán orientaciones para realizar sus exposiciones para dar cumplimiento a los criterios de evaluación y tiempos de exposición.

## 8.2. DEFENSA DE LOS PRE-SELECCIONADOS Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

- Se hará una preselección de las mejores postulaciones conformado por un Comité de especialistas. Las defensas de las pre-seleccionadas serán en el eje central (Santa Cruz, La Paz y Cochabamba). En el caso de las postulantes de otros departamentos que hayan sido pre-seleccionadas serán llevadas con todos los gastos pagados por el Banco hasta las sedes indicadas.

En las defensas participará un comité de evaluadores locales conformado por personas de amplia experiencia en emprendimientos. Los criterios de calificación en esta fase serán:

- Claridad en la explicación de la idea o emprendimiento naciente.
- Necesidad o problema que soluciona la “Idea de negocio” o “Emprendimiento naciente”.
- Innovación del producto y/o servicio
- Calidad del Prototipo del producto o simulación del servicio.
- Conocimiento del modelo de negocios.
- Justificación del Impacto (Social, Medioambiental y económico).

- Material audio visual para promocionar el producto o servicio.
- Atractivo para el mercado.
- Comprensión sobre los riesgos del negocio.
- Objetivo de la inversión del premio del Reconocimiento Red Mujer 2019

**NOTA:**

- Los participantes que pasen a este nivel deben tener una Cuenta del Banco Económico. En caso de no tenerla deben abrir una Cuenta Básica sin costo de apertura.
- En caso de tener una sociedad constituida deberán llevar el día de la defensa su acta de constitución.

### **8.3 Defensa de los finalistas**

Se seleccionarán 10 finalistas de todo el país quienes serán trasladadas con todos los gastos pagados hasta el departamento de Santa Cruz para la defensa final de sus “Ideas de negocio” y/o “Emprendimientos nacies”. En esta defensa final participará un Comité de evaluación conformado por personalidades expertas en la temática de emprendimientos y gerentes ejecutivos del Banco Económico.

En esta fase las finalistas deberán convencer al comité de evaluación que su “Idea de negocio” o “Emprendimiento nacies” es la mejor alternativa para obtener el Reconocimiento Red Mujer.

**NOTA:**

- Las decisiones del “Comité evaluador” serán definitivas y no podrán ser apeladas por los participantes.
- El banco podrá disponer para fines publicitarios del reconocimiento: el uso de la imagen corporativa (logotipo u otro distintivo), imagen del producto, imagen del emprendedor y del emprendimiento.

## **9. CATEGORÍAS**

- Categoría única: Emprendimiento de Triple Impacto.



## 10. PREMIOS Y MENCIONES

Premios "Red Mujer 2019"		
1er lugar	2do lugar	3er lugar
Bs. 50.000	Bs. 20.000	Bs.10.000
Elaboración de un "Plan de negocios" por profesionales expertos.	Elaboración de un "Plan de negocios" por profesionales expertos.	Elaboración de un "Plan de negocios" por profesionales expertos.
Asistencia Técnica Personalizada" para implementar el plan de negocios.	Asistencia Técnica Personalizada" para implementar el plan de negocios.	Asistencia Técnica Personalizada" para implementar el plan de negocios.
<b>Mención de honor a las 10 finalistas</b>		

Para las concursantes que no ganaron premio en efectivo pero que necesiten asesoramiento para la ejecución de su emprendimiento, el Banco apoyará en esta versión 2019 del Reconocimiento Red Mujer con la asesoría de un Consultor Experto que asistirá al espacio Red Mujer ubicado en la Agencia Mutualista del departamento de Santa Cruz, una vez por semana previa agenda de cita.

**¿En qué consiste el Plan de Negocios?** Cuando tenemos una idea de negocio o iniciamos un emprendimiento por primera vez, muchas veces nos olvidamos de aspectos esenciales que debemos tomar en cuenta para asegurarnos que estamos realizando las inversiones correctamente. Es por eso que el Banco Económico pondrá consultores expertos a disposición de las ganadoras para la elaboración de un "Plan de negocios", que es una herramienta que permite encaminar la idea hacia un proyecto viable en términos operativos, sociales y ambientales, y lo suficientemente rentable en términos económicos y financieros.

**¿En qué consiste la Asistencia Técnica Personalizada?** Conocida también como Coaching, es una herramienta que permite acompañar a la ganadora en la "implementación" del Plan de Negocios y garantizar que el uso de los fondos del premio coadyuve al crecimiento del emprendimiento.

En esta etapa se apoyara a la emprendedora en la búsqueda y/o acceso a mercados, en la mejora de sus conocimientos y habilidades administrativas, se contactará a la ganadora con redes locales, se asesorara en la formalización de la empresa, entre otras necesidades específicas que identifique el consultor experto de acuerdo a los objetivos de cada emprendimiento.

**¿En qué consiste la asesoría para las no-ganadoras?** Consiste en reuniones de asesoramiento que realizara un consultor para resolver dudas puntuales que tenga una emprendedora sobre costos, factibilidad del emprendimiento y sobre mercado que son los problemas más comunes que afronta un nuevo emprendimiento. Las reuniones deberán ser agendadas o coordinadas con el personal de Red Mujer.

#### NOTA:

- El premio debe ser utilizado solamente para el crecimiento o activación formal del negocio, en base al “Plan de inversión” realizado en el Plan de Negocios, y al cumplimiento del “Reglamento de otorgación de premios”.
- El premio puede ser utilizado para la inversión en activos fijos y/o capital de operaciones.
- Para recibir el premio, la ganadora deberá entregar el documento de “Solicitud del premio” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo.
- La ganadora deberá entregar un documento de “Descargo de la inversión del premio” (formato entregado por el banco) con todos los documentos de respaldo.
- La ganadora deberá entregar una “Carta de compromiso del ganador” que firma la conformidad a las bases y condiciones del reconocimiento.

## 11. CONFIDENCIALIDAD

- Toda la información contenida en los “Formularios de participación” será manejada de acuerdo a los estándares de confidencialidad del Banco y entre otros que son habituales en este tipo de eventos, publicándose únicamente una síntesis de la Idea de negocio o emprendimiento naciente.

- Esta información sólo será conocida por los miembros del “Comité evaluador” y por los consultores, quienes estarán comprometidos a no revelar a terceros su contenido ni a usarlo en beneficio propio.
- Se recomienda a los postulantes que marquen como “CONFIDENCIAL” todos los documentos presentados que se consideren como tales.